# El Arciprestazgo de Gor (1923-1966).

**Antonio M. ALÍAS RUZ**

## INTRODUCCIÓN.

La organización actual de la diócesis de Guadix-Baza, especialmente su estructura administrativa, se ha ido configurando a través del tiempo desde su restauración en 1492, mediante procesos de envergadura diversa y denominación varia, sustentados en documentos emitidos por la autoridad establecida con facultad para ello o basados en el derecho canónico. Entre estos y aquellos podemos destacar los siguientes:

— La Bula de erección de la Catedral de 1492. Según Pedro Suárez, "En vigor de la potestad que el gran Cardenal tenía por Bulas de Inocencio VIII, despachadas en Roma a 4 de agosto de 1486, expidió Su Eminencia, en el Alhambra de Granada, el día 21 de mayo de 1492, su Bula erigiendo en catedral la iglesia de Guadix... Por la misma Bula erigió en colegial la iglesia mayor de Baza"[1].

— La Bula expedida en Segovia el 26 de mayo de 1505 por el arzobispo de Sevilla fray Diego de Deza, en la que son señaladas las iglesias parroquiales de este obispado y en las que se erigen los beneficios y sacristías de dichas iglesias.

— El Sínodo de D. Martín de Ayala en 1554, en el que se regula la vida del obispado en todos sus órdenes y se crean tres parroquias en los Montes[2].

— La erección de curatos propios y vicarías perpetuas del obispado de Guadix, hecha por el obispo fray Bernardo de Lorca en 1790[3].

— La plena incorporación a la jurisdicción de la diócesis accitana, tras el Concordato de 1851, de lo que había sido la abadía de Baza y sus lugares[4].

[1] SUÁREZ, P.: *Historia del Obispado de Guadix y Baza,* en edición de Carlos Sanz, págs. 160 y 161. Cuando cita a "Su Eminencia" se refiere al Gran Cadenal de España don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo.

Una traducción de dicha Bula se publica en este Boletín al conmemorarse ahora el V Centenario de su expedición.

[2] *Constitución del Sínodo celebrado por el Obispo Don Martín Pérez de Ayala en la Iglesia Catedral de Guadix en el año MDLIV,* Impreso en Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, MDLVI.

[3] La erección de curatos y vicarías del partido de Baza había sido hecha en 1788. Ambas han sido estudiadas por Antonio Contreras Raya en los números 1 y 2 de este Boletín.

[4] La supresión de la colegiata de Baza la ha tratado Santiago Pérez López en el número 1 de este Boletín.

Un extenso estudio sobre dicha colegiata se encuentra en MAGAÑA VISBAL, L.: *Baza Histórica,* Tomo II, Baza, 1978, págs. 189-405.

— El arreglo parroquial realizado por el obispo D. Mariano Brezmes Arredondo en 1867[5]:

— El arreglo parroquial iniciado por el obispo D. Ángel Marquina Corrales en 1923 y del cual voy a tratar, de forma somera, a continuación.

— La erección en 1954 de 33 nuevas parroquias por el obispo D. Rafael Álvarez Lara, según el decreto de 7 de marzo de 1953. Y aunque el decreto afirmaba que se creaban para hacer llegar los servicios eclesiásticos a los pequeños núcleos de población dispersos por la diócesis, la realidad fue que la inmensa mayoría de las parroquias se erigieron, a pesar de que no se iban a cubrir nunca, para percibir una asignación mayor de los presupuestos estatales con la que atender otros gastos de la diócesis que no estaban contemplados en dichos presupuestos.

— La incorporación al obispado de Guadix-Baza, en 1954, de las parroquias del arciprestazgo de Huéscar, adscritas al arzobispado de Toledo. Se hizo para adaptarse al Concordato de 1953, que reajustó las jurisdicciones episcopales, en lo posible, a los límites provinciales; lo que conllevó el traspaso a la diócesis de Almería de las parroquias existentes en dicha provincia y que habían pertenecido hasta entonces al obispado accitano[6].

— La distribución de arciprestazgos de 1966, realizada por el obispo D. Gabino Díaz Merchán. Con ella se divide la diócesis en 7 arciprestazgos y se busca dar prioridad al sentido pastoral del arciprestazgo y relegar los aspectos administrativos y de relevancia de los arciprestes.

— La distribución de arciprestazgos llevada a cabo por el obispo D. Ignacio Noguer Carmona en 1979, en la cual se vuelven a reagrupar las parroquias en otros 7 arciprestazgos según las necesidades pastorales en esas fechas y se desligan totalmente los arciprestazgos de parroquias concretas, sustituyendo la denominación anterior de poblaciones por otra de carácter geográfico. Esta distribución sufrió una modificación en 1989 al pasar las 8 parroquias del área de Cúllar, desde el arciprestazgo de la Sagra al del Jabalcón.

## EL ARREGLO PARROQUIAL DE 1923.

El 4 de diciembre de 1922 fue trasladado, desde Canarias, D. Ángel Marquina Corrales para hacerse cargo de la diócesis de Guadix-Baza y nada más llegar emprendió la reforma administrativa de la misma, con un "Decreto sobre nueva demarcación de Arciprestazgos" fechado el 26 de abril de 1923[7], en el que justificaba la necesidad de dicho cambio en la desigualdad entre los arciprestazgos existentes (de los cinco que había, el de Guadix contaba con 33 parroquias y el de Galera sólo con 3) y en hacer entrar en funciones a los arciprestes que hasta entonces ninguna ejercían. En el mismo fijaba los derechos y deberes de los arciprestes y señalaba los nuevos arciprestazgos, con las parroquias que los componían.

[5] Estudiado por Francisco José Fernández Segura en el número 1 de este Boletín.
[6] ASENJO SEDANO, C.: *Episcopologio de la Iglesia Accitana*, Guadix, 1990, pág. 86.
[7] Boletín Oficial del Obispado de Guadix y Baza (BOG) de 30 de abril de 1923.

El arreglo se hizo conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Concordato de 1851, Real Decreto de 21 de noviembre del mismo año, Real Cédula de "ruego y encargo' de 3 de enero de 1854 y Real Decreto de 15 de febrero de 1867. Venía a sustituir al realizado por el obispo Brezmes Arredondo en 1867 y su expediente no se terminaría hasta 1925[8], comenzando a regir el 1.º de noviembre de dicho año.

Como características principales de este arreglo podemos señalar las siguientes:

— La diócesis quedó compuesta por nueve arciprestazgos, que se titularon: Abrucena, Aldeire, Baza, Cúllar, Galera, Gor, Guadix, La Peza y Pedro Martínez. Según el decreto sobre la nueva demarcación, cada arciprestazgo llevaba el nombre de la población que ocupaba el centro del territorio y en ella residía ordinariamente el arcipreste, que tenía precedencia sobre todos los párrocos y sacerdotes de su distrito.

— Se creaban dos parroquias de ascenso: Cuevas del Campo y Estación de Guadix; y nueve de entrada: Baúl, Gobernador, Hernán-Valle, Las Dehesas, Los Mellizos, Matián, Ocaña, Polícar y Venta Micena. La mayoría de estas nuevas parroquias se formaron pensando en la población dispersa en aldeas y cortijadas, aunque no se pudieron crear todas las que se necesitaban. Tampoco se pudo llevar a efecto la independencia de todas estas parroquias de sus matrices ya que, por falta de medios, parte de las mismas continuaron en la situación anterior: atendidas por el párroco de la iglesia matriz, sin abrir los libros correspondientes ni utilizar sello parroquial y, por supuesto, sin pensar en construir cementerio propio. Todas salieron al concurso abierto en la diócesis en 1925, pero ninguna se cubrió en las primeras ternas, cuya resolución por el ministerio de Gracia y Justicia se hizo pública el 10 de noviembre del citado año.

— No alteraba la cifra total consignada en los presupuestos generales del Estado para las atenciones de personal y culto de la diócesis. Para conseguirlo hubo que suprimir una parroquia y varias coadjutorías. En aquellas parroquias donde se había suprimido una coadjutoría se pensó en aumentar la categoría de la parroquia para así compensar a los párrocos, pero no fue posible ya que se rebasaban los presupuestos establecidos.

## LA INSTITUCIÓN DEL ARCIPRESTAZGO.

Hay que remontarse a los comienzos del siglo VI para aproximarnos a la fecha de aparición del arcipreste rural, es decir, el sacerdote colocado a la cabeza de la Iglesia en un centro importante y que recibió, a imitación de las costumbres de la sede episcopal, la denominación de arcipreste. Este arcipreste rural o primero de los sacerdotes que prestaban sus servicios en cristiandades donde no residía el obispo, se parece más a los actuales párrocos que al arcipreste de hoy, ya que

[8] De ese año son el Auto definitivo de 25 de febrero, la Real Cédula auxiliatoria de 17 de junio y el Decreto de 16 de septiembre solicitando el Real asenso. BOG de 10 de octubre de 1925.

sus atribuciones eran inferiores a las de los párrocos, puesto que la jurisdicción directa sobre clero y fieles correspondía al obispo[9].

Los concilios tratan de impedir el acceso de los laicos a la función de arcipreste y reservan el nombramiento para los clérigos y normalmente para los sacerdotes más antiguos. Su autoridad es más paternal que coercitiva y fue siempre, respecto de los sacerdotes de su distrito territorial, lo que había sido desde sus orígenes: el ministro del obispo, o de su auxiliar, el archidiácono. Entre sus funciones destacan las de reunir todos los meses a los sacerdotes de su distrito y visitar todos los años las iglesias de su circunscripción y al clero que las servía.

Durante una etapa posterior, siglos XI al XIII, conservan la autoridad del período precedente, reforzada por los concilios, aunque con un carácter secundario después de los archidiáconos, que en esta época están en la cúspide de su grandeza. El arcipreste debía tener al obispo al corriente de los sucesos que ocurrían en su distrito y denunciar a los clérigos culpables de transgredir las normas establecidas. Este deber de información y denuncia es tan importante en esta época, que se le impone, bajo juramento, en el momento de su designación y so pena de degradación. Durante este periodo son claramente aumentados y definidos los poderes coercitivos del arcipreste. Los concilios le reconocían el derecho de castigar, consecuencia necesaria del poder judicial. El concilio de Compostela de 1114, can. 13, concede a los arciprestes la función de instruir y decidir las causas sobre pendencias, injurias, etc. El ejercicio de este poder les llevó a cometer abusos y los concilios intentaron frenarlos con diversas medidas: insistiendo sobre la dignidad de vida que deben llevar los arciprestes, oponiéndose a que la misma persona tenga varios arciprestazgos o que se acumule el arciprestazgo con otros cargos eclesiásticos, procurando reprimir a los obispos que vendían el cargo de arcipreste, etc.; e insisten, por el contrario, en que los clérigos deben gozar personalmente de una buena reputación y tener una virtud superior para ser nombrados arciprestes[10].

El concilio de Trento les restringe la potestad de visitar y, siguiendo la costumbre de los concilios provinciales celebrados anteriormente, les sustrae las causas matrimoniales y criminales, manteniéndolos en esta modesta condición después de la reforma de Trento[11].

La cuestión sobre si los arciprestes llegan a tener o no una verdadera jurisdicción sobre los clérigos de su distrito, es tema que tratan los canonistas y que dio lugar a discusiones y querellas entre obispos y arciprestes hasta el punto que la Santa Sede debió, bien judicialmente por sentencia de la Sagrada Rota, bien administrativamente por decisión de la S. Congregación del Concilio, exponer el de-

[9] GARCÍA Y GARCÍA, A.: *Historia del derecho canónico. El primer milenio,* Instituto de Historia de la Teología Española, Subsidia 1, Salamanca, 1967, págs. 228-230.

[10] *Dictionnaire de droit canonique,* Tome premier, París-VI, Letouzey et Ané, 1935, págs. 1.007-1.018.

[11] F.X. WERNZ y P. VIDAL: *Ius canonicum,* Tomus II, De personis, Editio Altera, Romae, Pont. Universitas Gregoriana, 1928, págs. 765-766.

recho sobre las atribuciones de los arciprestes. Tanto es así que hasta el código de 1917 la división de las diócesis en decanatos o arciprestazgos no había estado nunca rigurosamente impuesta por el derecho común y mucho menos habían sido cuidadosa y tasativamente determinados sus derechos y deberes[12].

La función de los arciprestes es potenciada en el actual código con una misión más amplia que la del código anterior[13]. El viejo código mandaba dividir las diócesis en arciprestazgos, incluso con necesidad de acudir a Roma si era imposible hacerlo; el nuevo código no lo hace obligatorio[14]. Su planteamiento es principalmente territorial, como agrupación de parroquias, y su denominación es diversa según los países y aún dentro de cada país; aunque también hay arciprestazgos personales, rituales (para personas de un determinado rito), funcionales o para un sector determinado. En conclusión, por lo que se refiere a su oficio y siguiendo el nuevo derecho canónico, las funciones del arcipreste se pueden centrar en los siguientes aspectos: actividad pastoral, párrocos, liturgia y bienes parroquiales[15]. Y dentro de los aspectos anteriores habría que destacar la actividad pastoral, pues como señala Chirlanda, "su oficio es antes que nada pastoral y no sólo jurídico-administrativo"[16]. Esta faceta pastoral es resaltada por el arzobispo de Sevilla cuando pone de manifiesto la riqueza que puede suponer este cauce para vivir la comunión y la participación eclesial entre los sacerdotes, religiosos, fieles e instituciones del arciprestazgo[17].

En cuanto a su estructura y funcionamiento, aunque sin olvidar la referencia al código, suele estar concretada en un estatuto diocesano adaptado a las características propias de cada caso. Los arciprestazgos de la diócesis de Guadix-Baza se rigen actualmente por el "Directorio del Arciprestazgo", compuesto por 36 artículos, distribuidos entre la introducción, cuatro capítulos y un artículo final[18].

## EL ARCIPRESTAZGO DE GOR.

El arciprestazgo de Gor se creó por el "Decreto sobre nueva demarcación de arciprestazgos" dado por el obispo D. Ángel Marquina Corrales el 26 de abril de 1923. En dicho decreto se señalaban las parroquias que componían cada uno de los nuevos arciprestazgos. Las de Gor eran las siguientes: Gor, Benalúa, Freila,

[12] *Enciclopedia Cattolica XII,* Città del Vaticano, 1954, págs. 1.363-1.364.

[13] Se refiere a los códigos de Derecho canónico de 1917 y 1983, que son los únicos existentes. Ambos están publicados por la Editorial católica en la colección "Biblioteca de autores cristianos" —BAC—. Las ediciones que he utilizado son de 1951 y 1983 respectivamente.

[14] PIÑERO CARRIÓN, J.M.ª: *La ley de la Iglesia,* Vol. I, Editorial Atenas, Colección Síntesis, Madrid, 1984, pág. 533.

[15] MANZANARES, J., MOSTAZA, A. y SANTOS, J.L.: *Nuevo derecho parroquial,* Editorial católica, BAC, Madrid, 1988, págs. 70-71.

[16] CHIRLANDA, G.: *Il diritto nella Chiesa mistero di comunione. Compendio di diritto ecclesiale,* Ed. Paoline, Editrice Pontificia Università Gregoriana, Roma, 1990, págs. 592-593.

[17] AMIGO VALLEJO, C.: *El arciprestazgo,* Sevilla, 1987.

[18] Este documento fue aprobado por el Consejo presbiteral, en su XX sesión plenaria, el día 1.º de marzo de 1989; y ratificado por el obispo mediante decreto de fecha 12 de septiemre de 1991.

Fonelas, Gorafe, Hernán-Valle (sin erigir), Charches y Baúl (sin erigir)[19]. Los datos con las modificaciones introducidas en las categorías de las parroquias, creación de las dos nuevas y dotación del personal y culto, se publicarían en el auto definitivo de aprobación del arreglo parroquial de fecha 25 de febrero de 1925.

La existencia de este arciprestazgo viene delimitada por el arreglo parroquial de Marquina Corrales, en sus comienzos, y la distribución de arciprestazgos de Díaz Merchán, en su final. Y aunque el expediente del citado arreglo parroquial no se terminaría hasta 1925, se ha fechado su inicio en 1923 ateniéndonos al decreto de creación; y así debió entenderlo también el entonces párroco de Gor, D. José Medina Medina, ya que comenzó a denominarse párroco-arcipreste a partir del 11 de julio de 1923. En cuanto a su final hemos tomado la fecha de 1966, porque en febrero de ese año el boletín de la diócesis publicaba la nueva distribución de arciprestazgos del obispo D. Gabino Díaz Merchán, dando por finalizada la anterior. Esta distribución, que se había hecho previa consulta a los arciprestes y ecónomos afectados, fue comunicada a los arciprestes de la diócesis unos días antes de su publicación en dicho boletín.

En el período que nos ocupa el hecho más significativo es la guerra civil (1936-39), etapa en la que se paralizó toda actividad eclesiástica en la diócesis y de la que, por consiguiente, no aparece nada en los archivos. Habría que distinguir tres fases:

1.ª Los años de preguerra, repletos de tensiones y donde se van adoptando posturas beligerantes.

2.ª El conflicto propiamente dicho, que cortó de forma radical toda manifestación religiosa. Entre sus principales rasgos, con carácter generalizado a nivel diocesano, podemos señalar los siguientes:

— persecución, encarcelamiento y, en algunos casos, asesinato de clérigos (como es el caso del obispo de la diócesis[20] y, dentro del arciprestazgo, del párroco de Benalúa);
— supresión del culto;
— destrucción de templos, imágenes, vestiduras, documentos...
— robo de utensilios para el culto y objetos sagrados;
— utilización de templos y edificios religiosos para actividades profanas;
— etc.

3.ª La posguerra que, a nivel de archivos, viene caracterizada por:

— bautizos en masa al finalizar el conflicto;
— legalización de numerosos matrimonios;

[19] A ellas se añadirían, posteriormente, la parroquia de Balcones —desgajada de la Gor— y la parroquia de Bácor —desgajada de la de Freila—.

[20] En el BOG del 5-IV-1944, págs. 62-64, se describen su detención, prisión y muerte. Fue uno de los 13 obispos ejecutados en España durante la guerra, según Antonio Montero, citado en TUSELL, J. *La Iglesia y la guerra civil,* Vol. 13 de "La guerra civil" de Historia 16, Madrid, 1986, págs. 11-12. "En España murieron en total 6.832 personas pertenecientes al clero; de ellas 4.184 pertenecían al clero secular, 2.365 al clero regular masculino y 283 al femenino".

— autorización, durante los años 40 y 50, a las viudas de guerra para contraer segundas nupcias, al reconocer legalmente el fallecimiento de los maridos desaparecidos.

En otro orden de cosas, aunque también dentro del ámbito de los archivos utilizados, hay que hacer una advertencia respecto a las fechas de nombramiento de sacerdotes, que pueden aparecer con un pequeño margen de error debido a que no han sido tomadas directamente de los libros parroquiales (excepto las de Gor), sino de los extractos anuales de las partidas enviados por los párrocos y archivados en la secretaría del obispado; y sólo se han tomado del boletín de la diócesis en las escasas ocasiones en que aparecen. También se han recogido del mencionado boletín, noticias sueltas sobre las parroquias del arciprestazgo que aparecen esporádicamente y de las que no hemos creído necesario citar su procedencia.

Respecto a las dos parroquias que se erigen al crear el arciprestazgo, la de Hernán-Valle sí comenzó a funcionar a principios de 1926, pero no ocurrió lo mismo con la de Baúl que no comenzará a funcionar hasta 1956, al unirse a la recién erigida de Balcones (desgajada de la de Gor). La parroquia de Bácor, desgajada de la de Freila en la erección de 1954, no comenzará su andadura propia hasta 1960, al producirse la ruptura municipal y separarse también Bácor del Ayuntamiento de Freila.

Lo que sí parece evidente es que esta demarcación de arciprestazgos, creada en 1923, no funcionó en el sentido pastoral que actualmente tienen los mismos, con lo que su existencia quedó reducida a una mera división administrativa que conllevaba cierta preeminencia para los párrocos-arciprestes y algunas actividades esporádicas de tipo burocrático[21]. También hay que tener en cuenta que hubiera sido imposible una actividad pastoral como la de hoy, que exigiría frecuentes reuniones de los sacerdotes de cada arciprestazgo, dadas las pésimas comunicaciones entre las parroquias y la escasez de medios de locomoción. En el caso del arciprestazgo de Gor, sólo hemos podido constatar una reunión en octubre de 1965 donde, presumiblemente, se trataría de la conveniencia de su desaparición como tal arciprestazgo.

## PARROQUIA DE GOR.

La parroquia de Santa María de la Anunciación de Gor es citada en la Bula de 1505, y en el Sínodo de 1554 figura como cabecera de una parroquia que tiene como anejo a Gorafe. En la erección de curatos y vicarías de 1790 es catalogada como abadía y dependiendo de ella un cura-teniente con residencia en Gorafe. En el arreglo parroquial de 1867, la parroquia de Gor queda encuadrada en el arciprestazgo de Guadix, con la categoría de "urbana de ascenso". En 1923, conser-

[21] Así, por ejemplo, en los formularios que había que rellenar sobre el estado de las parroquias para enviar una relación a la Santa Sede, los arciprestes tenían que contestar más datos: tanto de su parroquia como de su arciprestazgo. BOG del 1-IV-1947, págs. 117-125.

vando la misma categoría y dotada con un párroco y dos coadjutores, es nombrada cabecera de arciprestazgo, ostentando dicha condición hasta la distribución de arciprestazgos de 1966.

Durante los días 24 y 25 de mayo de 1925 recibió la visita pastoral del obispo de la diócesis, acompañado del padre Pedro López de los franciscanos de Baza, que sería el encargado de dirigir el novenario al Sagrado Corazón de Jesús entre los días 11 y 19 del mes siguiente, en un apretado programa diario que comenzaba con la misa de 6 de la mañana y concluía con las conferencias de 9 a 10 de la noche, con la participación del pueblo en masa. Un novenario similar se volvería a repetir a finales del mes de noviembre.

En abril de 1927 iría a Gor el jesuita padre Navarro con la santa misión, propiciando el nacimiento de la Congregación Hijas de María y la Asociación del Sagrado Corazón, que haría su presentación oficial en la procesión nocturna del día de S. Cayetano de ese año. El triduo en honor del patrón corrió a cargo del padre Navarro al que se le dedicó una calle y fue nombrado "Hijo adoptivo de la Villa". Al año siguiente sería creada otra nueva asociación: la Hermandad de S. Cayetano.

En 1930 fallece en Gor doña Ana González Olea, que deja en su testamentto un donativo para comprar un manto a la Virgen de los Dolores; y el 8 de abril del siguiente año la parroquia vuelve a recibir la visita pastoral del obispo. En estas fechas se deja de percibir la asignación del Gobierno y la parroquia tiene que organizarse para sobrevivir, lo que podemos apreciar en las cantidades recolectadas por la Junta parroquial en 1932[22]:

| | |
|---|---|
| Por suscripciones voluntarias..... | 133,75 ptas. |
| En los cepillos..... | 17,15 ptas. |
| En las colectas..... | 179,47 ptas. |
| Por donativos extraordinarios..... | 109,50 ptas. |
| **Total.....** | **439,87 ptas.** |

Al comenzar la guerra será encarcelado el párroco, D. Francisco Jiménez Hernández, que posteriormente sería puesto en libertad, pasando a regentar una escuela durante el resto de la contienda[23]. Al finalizar la misma llegaron a Gor las

[22] Archivo de la Catedral de Guadix. Cuentas de fábrica de la parroquia de Gor del año 1932.

[23] Quizás para compensarle de los sufrimientos padecidos a lo largo del conflicto fue por lo que el ayuntamiento de Gor le nombró en 1969, siendo ya anciano, "Hijo adoptivo de Gor". Y fue D. Francisco Jiménez Hernández el encargado de realizar, al finalizar la guerra, dos diligencias en los libros parroquiales:

— La 1.ª, puesta a continuación de la última partida extendida, dice lo siguiente: "El que suscribe, cura párroco de Gor, Certifico: que la precedente partida...es la última inscrita al empezar nuestro glorioso movimiento nacional y empezar en esta zona el dominio Rojo, que cerró la Iglesia parroquial y prohibió la celebración de los Stos. Sacramentos y demás actos del culto. Y para que conste lo firmo, fecha ut supra. Francisco Jiménez".

— La 2.ª, de apertura, está redactada en similares términos: "El que suscribe, cura párroco de Gor, Certifico: que pasado el dominio Rojo y habiendo empezado la celebración del culto parroquial

tropas nacionales, concretamente el batallón "2.ª Bandera de Cádiz" y con él su capellán, D. Juan Juliá, que celebró la primera misa, después de tres años, en la plaza abarrotada de fieles y bautizó 208 niños entre los días 21, 23 y 24 de abril.

La posguerra transcurrió para la parroquia de Gor entre la escasez general, como lo muestra el presupuesto enviado por el párroco para obras en la iglesia por valor de 24.885 ptas. y que fue devuelto por la curia diocesana con la indicación de que debía adaptarse a los recursos parroquiales reduciendo su importe a 15.000 ptas., y acompañado de un informe del ayuntamiento confirmando que no se alteraba el urbanismo del entorno.

En la erección de parroquias de 1954 se crearon, desgajándose de la parroquia matriz de Gor, las parroquias que aparecen en el cuadro siguiente:

| Población | Distancia a la matriz en km. | Categoría | Habitantes |
|---|---|---|---|
| Cenascuras | 11 | Entrada | 858 |
| Balcones | 8 | Entrada | 759 |
| Las Viñas | 6 | Entrada | 865 |
| Las Juntas | 8 | Entrada | 585 |
| Estación de Gorafe | 5 | Entrada | 724 |
| Rambla de Valdiquín | 6 | Rural 1.ª | 375 |

En 1963 la parroquia solicita y obtiene un Centro de Formación Intensiva Profesional que le permitiría impartir, durante los años 1963 y 1964, dos cursos: el 1.º de corte y confección y el 2.º de construcción. Durante este último se reformó el presbiterio y se edificó un amplio salón parroquial cercano a la iglesia y comunicado con ella.

En noviembre de 1966 la parroquia recibe la visita pastoral del obispo, que comenzó el día 5 por la tarde recibiendo, en la casa rectoral, a las autoridades y asociaciones parroquiales. El día 6, domingo, confirmó a 111 varones y 140 hembras, visitando las escuelas nacionales y los anejos siguientes: Las Juntas, Los Corrales, Las Viñas, Cenascuras, Estación de Gorafe y Royo Serval. Por la tarde volvió a confirmar a 78 varones y 108 hembras.

| Párrocos-arciprestes | Años |
|---|---|
| D. José Medina Medina | (... -1926) |
| D. Juan de Dios Tribaldos Sánchez | (1926-1934) |
| D. Francisco Jiménez Hernández | (1934-1950) |
| D. Ángel Muñoz Quesada | (1950-1956) |
| D. Emilio Fernández Martínez | (1957-1959) |
| D. Atanasio Martínez Botía | (1960-1966) |

con la Victoria de nuestro glorioso movimiento Nacionalista, se abre este libro de..., siendo la primera partida la subsiguiente con el N.º 1. Y para que conste lo firmo en Gor a veintiuno de abril de mil novecientos treinta y nueve. Francisco Jiménez Fernández".

| Otros sacerdotes | Años |
|---|---|
| D. Torcuato Cuevas López/Coadjutor | (... -1940) |
| D. Carmelo Payán/Coadjutor | (1923) |
| D. Jesús Revueltas Lozano/Coadjutor | (1925) |
| D. Juan Juliá Sastre/Capellán castrense | (Abril, 1939) |
| D. Antonio Pérez Andrés/Capellán castrense | (Abril, 1939) |
| D. Salvador Olivares Fernández/Coadjutor | (1962-1965) |

**PARROQUIA DE BENALÚA.**

En el Sínodo de 1554, Benalúa aparece como uno de los ocho cortijos anejos a Fonelas, a cuyo clérigo se le encarga que "de aquí adelante tenga cuenta particular con los dichos cortijos". En la erección de curatos y vicarías de 1790 permanece anejo a Fonelas, pero se provee un cura-teniente para atender a los vecinos del cortijo de Benalúa, para celebrar misa en días festivos.

La parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Benalúa aparece como tal parroquia, por primera vez, en el arreglo parroquial de 1867, catalogada como "urbana de entrada" y perteneciente al arciprestazgo de Guadix. En 1923 será adscrita al arciprestazgo de Gor (adscripción que no hemos visto reconocida en ningún documento por parte de la parroquia de Benalúa, lo que no ocurre con ninguna de las otras parroquias del arciprestazgo), con la misma categoría de 1867 pero con el proyecto de elevarla a "urbana de ascenso" y asignarle un coadjutor.

El primer hecho de consideración con el que nos hemos encontrado es la visita pastoral realizada por el obispo entre los días 2 y 6 de septiembre de 1923, en los que el número de personas confirmadas ascendió a 1.050 y los obreros de las fábricas tuvieron permiso para asistir al acto solemne que se celebró en la mañana del día 3. Durante estos días el obispo se hospedó en casa de los Sres. Fígares y visitó también Bejarín y el santuario de S. Torcuato.

En la noche del 20 de octubre de 1936 ocurre un hecho luctuoso: D. Avelino, párroco de Benalúa desde 1910, es apresado y asesinado en las afueras de la parroquia junto con dos feligreses suyos, los hermanos Antonio y Manuel Sánchez. En 1961, en el XXV aniversario de su muerte, la parroquia de Benalúa le ofrecería un funeral-homenaje con la asistencia del obispo, alcalde de Benalúa, coro de la Escolanía, etc.[24].

En 1954 se erigió la parroquia de S. Torcuato, desgajándose de la parroquia matriz de Benalúa y distante 10 kms. de la misma. Se catalogó como "parroquia de entrada" y su población era de 1.000 habitantes.

El 21 de mayo de 1966 el obispo realiza otra visita pastoral, en la que administró 702 confirmaciones, visitando las escuelas y la ermita de S. Torcuato.

[24] BOG de noviembre de 1961, págs. 364-365.

| Sacerdotes | Años |
|---|---|
| D. Avelino Aguilera Huertas | (... -1936) |
| D. Francisco Baca Balboa | (1939-1943) |
| D. Ángel Muñoz Quesada | (1944-1950) |
| D. Mariano Moya Ceriola | (1950) |
| D. Carlos García Padilla | (1952) |
| D. Agustín López Román | (1952-1955) |
| D. José Serrano Rodríguez | (1956-....) |

**PARROQUIA DE FREILA.**

La parroquia de la Anunciación de Freila, junto con su anejo de Bácor, viene citada en la Bula de 1505, por la que se erigen en la misma dos beneficios. En 1788 se erige en curato propio con la obligación de celebrar misa en la ermita de la cortijada de Bácor (de la jurisdicción de Guadix), siempre que los vecinos de dicha cortijada cumplieran con su obligación de entregar la cantidad de granos que tenían estipulada. Se creó también una capellanía colativa, dotada con 1.100 reales. El curato se dotó con 2.626 reales, de los que 650 serían aportados por los vecinos de la cortijada de Bácor. En el arreglo parroquial de 1867 aparece catalogada como "urbana de entrada" y queda adscrita al arciprestazgo de Baza. En 1923 será asignada al arciprestazgo de Gor, con la misma categoría y manteniendo como anejo a Bácor.

El 11 de abril de 1931 recibe la visita pastoral del obispo y a finales de ese mismo año se marcha el coadjutor D. Eloy Medina Gómez, ya que había sido nombrado párroco del Margen.

En 1934 fallece el párroco D. Fernando Ruiz Ruiz y para sustituirle será nombrado D. Luis Vidal González, que permanecerá en el cargo a lo largo de 20 años.

Entre el 17 y el 25 de marzo de 1945 se realiza la santa misión a cargo de D. Juan Manuel Varón Fernández.

En 1954 se desgajará de esta parroquia la de Bácor, pero no llegará a funcionar por sí misma hasta 1960 y teniendo como cura encargado de la misma al párroco de Freila.

| Sacerdotes | Años |
|---|---|
| D. Ramón Calleja Fernández | (... -1934) |
| D. Fernando Ruiz Ruiz | (1934) |
| D. Luis Vidal González | (1934-1954) |
| D. Joaquín Ruiz Iriarte | (1954-1955) |
| D. Jesús Ruiz Iriarte | (1956-1958) |
| D. Julián García Carrasco | (1959-...) |

**PARROQUIA DE FONELAS.**

En el Sínodo de 1554 se le ordena al clérigo que residiere en Fonelas que se encargue de los cortijos de Almidar, Ceque, Mecina, Frontina la bara, Benalúa, Venta tejada, Jeque y Guajar, para ver cómo y dónde oyen misa; e írsela a decir cada mes una vez a los que distan más de una legua de Fonelas. Por ello recibiría el dicho clérigo, si era cura, las primicias de estos cortijos.

En la erección de curatos y vicarías de 1790, la parroquia de Santa María de la Anunciación de Fonelas viene dotada con un cura-párroco con residencia en Fonelas o, por lo enfermo del lugar, en cualquiera de los cortijos pertenecientes a la parroquia; y un cura-teniente para decir misa en días festivos a los vecinos del cortijo de Benalúa. En el arreglo parroquial de 1867 queda adscrita el arciprestazgo de Guadix y catalogada como "urbana de entrada" y, por consiguiente, con derecho a uno o dos coadjutores. Y en la misma categoría permanecerá cuando sea adscrita al arciprestazgo de Gor en el arreglo parroquial de 1923, aunque no se le asignará ningún coadjutor.

El 5 de septiembre de 1923, entre las 7 y las 18 horas, el obispo realizó una visita pastoral a Fonelas, donde administró 489 confirmaciones y en su sermón insistió en la necesidad de la educación cristiana de los niños.

En la provisión de curatos vacantes realizada en mayo de 1925, salió a concurso la parroquia de entrada de Fonelas y en la adjudicación, en noviembre de dicho año, se nombró como párroco a D. Manuel Moreno Martínez, que la venía desempeñando como ecónomo.

El 24 de abril de 1931 tienen lugar las misiones realizadas por los jesuitas Santaella y Blardoni. Nos cuenta el cronista, D. José Señán Díaz médico titular de Fonelas, que participaron en las mismas un centenar de niños uniformados y con banderitas, y que se impartieron 914 comuniones.

El 2 de junio de 1966, el obispo fue a Fonelas en visita pastoral y confirmó a 80 mujeres y 107 varones, concelebrando la misa con el párroco y otros sacerdotes. Antes de entrar en el pueblo había visitado el cortijo de Almidar.

| Sacerdotes | Años |
|---|---|
| D. Manuel Moreno Martínez | (... -1932) |
| D. Jesús Cobo Poyatos | (1932-1934) |
| D. José Vílchez Rodríguez | (1934-...) |
| D. José Sánchez Casas | (1939-1942) |
| D. José M.ª Martínez Castro | (1943-1952) |
| D. Juan Rodulfo Ramírez | (1953-1955) |
| D. Manuel Fernández Zurita | (1956-1957) |
| D. Fermín Carreño García | (1958-1965) |
| D. Rafael Fernández González | (1966-...) |

## PARROQUIA DE GORAFE.

La iglesia de Gorafe fue mandada edificar por el obispo D. Martín Pérez de Ayala, quien en su visita encontró muy descuidado el servicio eclesiástico en Gorafe, que dependía de Gor. En el Sínodo de 1554 se dice que estaba ya comenzada su construcción[25] y se ordena a los beneficiados de Gor que vayan cada quince días a decir misa y los segundos o terceros días de las pascuas; y se solicita del señor de Gorafe algún haza o posesión para proveer el aceite, cera y reparaciones de la misma. En la erección de 1790 aparece el lugar de Gorafe dependiendo de la abadía de Gor y dotado de un cura-teniente con residencia en dicho lugar.

Será en el arreglo parroquial de 1867 cuando la parroquia de Nuestra Señora de la Anunciación de Gorafe aparezca por vez primera independizada de Gor, adscrita al arciprestazgo de Guadix y catalogada como "rural de primera clase" y, como tal, con derecho a un coadjutor. En el arreglo parroquial de 1923 queda adscrita al arciprestazgo de Gor, con la misma categoría (aunque existe el proyecto de convertirla en parroquia de entrada), pero no se le asigna coadjutor.

El día 10 de abril de 1931 fue el obispo en visita pastoral y un mes más tarde tendrán lugar las misiones, realizadas por los padres de la Compañía de Jesús, Martín Santaella y J. Blardoni.

Entre el 18 y el 25 de marzo de 1945 tienen lugar nuevas misiones, esta vez a cargo de los Rvdos. D. Francisco Baca y D. José Olmedo, sacerdotes de la diócesis.

Y el 21 de mayo de 1966 el obispo, en visita pastoral, confirmó a 29 hombres y 35 mujeres.

| Sacerdotes | Años |
|---|---|
| D. José Jiménez R. de Aguilera | (...-1936) |
| D. José Martínez Martínez | (1939) |
| D. Juan Ocaña Martínez | (1940-1948) |
| D. José Taberner Guzmán | (1949-19527 |
| D. Ángel Muñoz Quesada | (1953) |
| D. Mariano Ruiz Jiménez | (1954-1955) |
| D. Juan García Torres | (1955-1956) |
| D. Francisco Ramos López | (1956-1957) |
| D. Antonio Molero Vega | (1958-1965) |
| D. Antonio Sánchez Morillas | (1965-...) |

## PARROQUIA DE HERNÁN-VALLE.

La parroquia de S. Luis de Hernán-Valle fue creada en el arreglo parroquial de 1923 y agregada al arciprestazgo de Gor con la categoría de "parroquia de entrada". Fue desmembrada de la parroquia del Sagrario de la ciudad de Guadix,

[25] Comienza a construirse en 1553, según afirma Fernando Ventajas Dote en la revista *Wadi-as*, separata dedicada al pueblo de Gorafe.

con 500 habitantes y constituyendo su demarcación con los límites de los cortijos siguientes: Fuente Alamo, Rabaneda, Albarrán, Casa-Blanca, Cuevas del Rojo, Aljibe Quebrado, La Ranilla, El Conejo, Cuevas de Becerra, Cortijos y Cuevas del Aguadero y Cuevas del Barranco de Graos.

En 1925 salió a concurso pero quedó vacante en las primeras propuestas, por lo que volvió a salir en las segundas, aunque se advertía a los opositores que las nuevas parroquias, como era el caso de Hernán-Valle, tendrían que contentarse con lo que el obispo les asignase mientras se libraba el nuevo presupuesto por el Gobierno. El presupuesto establecido en el proyecto para esta parroquia, al igual que el de las restantes, venía consignado en un cuadro sinóptico del arciprestazgo.

Comenzó a funcionar como parroquia independiente a principios de 1926 aunque no ha llegado a construir cementerio propio. En su primer año de andadura fundó la Hermandad del Sagrado Corazón[26] y el día 8 de abril de 1931 recibía la visita pastoral del obispo.

También conviene señalar que es una constante en esta parroquia, durante el período tratado, que vengan diversos sacerdotes a sustituir las frecuentes ausencias de los párrocos.

| Sacerdotes | Años |
|---|---|
| D. Francisco Baca Balboa | (1926-1934) |
| D. José Sánchez Casas | (1934-1936) |
| Los dos anteriores | (1939) |
| D. Tomás Ruiz López | (1940-1949) |
| D. Antonio Jiménez Cuevas | (1949-1952) |
| D. Juan Hernández García | (1952-1953) |
| D. Agustín Sánchez Díaz | (1953-1958) |
| D. José M.ª Lledó Sánchez | (1958-1960) |
| D. Francisco Domingo Lorén | (1961-1965) |
| D. Salvador Olivares Fernández | (1965-...) |

**PARROQUIA DE CHARCHES.**

En la erección de curatos y vicarías de 1790 el lugar de Charches aparece anejo a la parroquia de La Calahorra, junto con las cortijadas del Raposo, la Rambla del Agua, Benajara y Menchapela; se le asigna un cura-teniente con residencia en Charches y fija en 1400 reales de vellón la cantidad que suman los derechos adeudados por Charches y los anejos de su curato nutual. A mediados del siglo pasado continuaba en la misma situación, según Madoz, dependiendo de la parroquia de La Calahorra[27].

[26] Fecha dada por Andrés Gea Arias en el número 4 de este Boletín.

[27] MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar,* Madrid, 1845-1850. Tomo de Granada en la reedición a cargo de Ámbito ediciones, Valladolid, 1987.

En el arreglo de 1867 figura por primera vez con independencia parroquial Nuestra Señora de la Anunciación de Charches, adscrita al arciprestazgo de Guadix y catalogada como "urbana de entrada". Con igual categoría aparece en el arreglo parroquial de 1923, donde queda adscrita al arciprestazgo de Gor y se le asigna un coadjutor.

Dentro del período que nos ocupa, el 12 de junio de 1923 recibió la visita pastoral del obispo, que confirmó a 230 personas y en cuyo mensaje recalcó la responsabilidad de los padres y educadores en la formación cristiana de los niños. La visita tuvo gran repercusión para el pueblo, ya que sirvió de motivo para que los vecinos arreglasen unos dos kilómetros de un mal camino de herradura, convirtiéndolo en una carretera para que pudiese entrar el automóvil del obispo, que inauguró esta vía tan necesaria.

Entre el 18 y el 25 de noviembre de 1929 tuvo lugar la santa misión a cargo del padre Santaella, en la que no quedó ningún vecino sin confesar ni comulgar, interviniendo en los actos litúrgicos la Hermandad del Sagrado Corazón con cuatro coros de quince hermanas.

El 4 de mayo de 1966 vuelve a recibir la visita pastoral del obispo en la que fueron confirmados 79 varones y 79 mujeres.

Hay que hacer constar que durante la guerra se perdieron los libros parroquiales de los años siguientes:

Bautismos: 1933, 1934, 1935 y 1936.
Matrimonios: 1933, 1934, 1935, 1936 y 1939.
Defunciones: 1933, 1934, 1935 y 1936.

Y aunque parte de estos datos se han tomado del Juzgado municipal de Charches, hay que alertar de un posible margen de error en los mismos.

También hay que advertir que desde el final de la guerra en 1939 y hasta los primeros años de la década de los 50, intervienen numerosos sacerdotes en la administración de esta parroquia.

| Sacerdotes | Años |
|---|---|
| D. Felipe Martínez-Iglesias Rueda | (... -1927) |
| D. Juan Francisco Gómez García | (1927-1929) |
| D. Felipe Martínez-Iglesias Rueda | (1929- ...) |
| Intervinieron numerosos sacerdotes: | |
| D. Rafael Ruiz López | (1953-1955) |
| D. José Luis de los Reyes Arenas | (1956-1959) |
| D. Pedro Marín González | (1959-1964) |
| D. Francisco Hidalgo Pérez | (1964- ...) |

## PARROQUIAS DE BAÚL, BALCONES Y BÁCOR.

Estas tres parroquias tienen en común el que sólo funcionan como tales, ini-

ciando archivo propio, durante los últimos años del periodo que tratamos. Sin embargo, cada una tiene sus peculiaridades que vamos a tratar de exponer.

La *Parroquia de Ntra. Sra. de la Anunciación de Baúl* se erigió, al igual que la de Hernán-Valle, en el arreglo parroquial de 1923, pero al contrario de aquella, no comenzó a funcionar y aunque salió a concurso, al menos en 1925 y 1934, no se cubrió y fue atendida por el párroco de Gor.

Los bautismos, matrimonios y defunciones se reflejaron en los libros parroquiales de Gor hasta primeros de septiembre de 1956, en que se hizo cargo de esta parroquia D. Leovigildo Gómez Amezcua.

El párroco de Gor, D. Ángel Muñoz Quesada, inició la construcción de la iglesia, que sería terminada por D. Leovigildo. Mientras se inauguró ésta, la misa se dijo en una capilla privada que se había cedido a la parroquia. Y los entierros se siguieron haciendo en Gor hasta que en Baúl se construyó un cementerio.

El 10 de noviembre de 1966 recibió la visita pastoral del obispo que confirmó 72 varones y 78 mujeres pertenecientes a las parroquias de Baúl y Balcones, visitando además la Rambla de Valdiquín y la Venta de Baúl.

| Sacerdotes | Años |
|---|---|
| D. Leovigildo Gómez Amezcua | (1956-1959) |
| D. Antonio Marín Sánchez | (1959-1962) |
| D. Torcuato López Contreras | (1962- ...) |

La *Parroquia de Ntra. Sra. de la Milagrosa de Balcones* se crea por decreto de 7 de marzo de 1953, decreto que no se publicó hasta 1954, una vez que el ministro de justicia dio su conformidad y aprobación a efectos legales y económicos. Se desgajó de la parroquia de Gor, de la que dista 8 kms., y tenía una población de 759 habitantes, pertenecientes a tres municipios: Guadix, Baza y Gor. Los bautismos, matrimonios y defunciones se siguieron reflejando en el archivo parroquial de Gor hasta que inició el suyo propio en septiembre de 1956, paralelamente al de Baúl, ya que el párroco de Baúl sería el encargado de esta parroquia.

Los entierros, que se venían haciendo en Gor, desde la construcción del cementerio de Baúl, se hacen indistintamente en ambos, según conviene a los familiares del difunto.

Existe un edificio para el culto que es propiedad del ayuntamiento de Guadix, al tratarse de una casa-escuela ubicada en la zona de Guadix; aunque la población ha disminuído tanto que actualmente, en 1992, bien puede hablarse de una cortijada en la que se suele celebrar misa una vez al año.

Los sacerdotes son los mismos que los de Baúl, con la única matización que se nombran párrocos de Baúl y encargados de Balcones.

En noviembre de 1966 recibió, conjuntamente con la parroquia de Baúl, la visita pastoral del obispo, visita que ya hemos reseñado al hablar de la parroquia de Baúl.

La *Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima de Bácor* se erigió por el mismo decreto que la parroquia de Balcones, en 1953, desgajándose de la de Freila, de la que dista 7 kms.; con la categoría de "parroquia de entrada" y una población de 1.075 habitantes, núcleo importante que ya sería citado en la Bula de 1505 como anejo de Freila.

Aunque su creación se publicó en 1954, no inició archivo propio hasta 1960, al separarse del municipio de Freila para pasar a formar parte de Guadix. Fue el mismo párroco de Freila, D. Julián García Carrasco, quien el 1.º de enero de 1960 anotó el primer bautizo en el libro correspondiente del recién inaugurado archivo parroquial de Bácor; y el mismo sacerdote continuaría como cura-encargado hasta el final del periodo que nos ocupa.

Por último, decir que el 11 de abril de 1931 recibió la visita pastoral del obispo, que volvería el 29 de octubre de 1966 para confirmar a 17 varones y 18 mujeres y visitar los barrios del Negratín y El Olivar.

**AGRADECIMIENTOS.**

A D. Leovigildo Gómez Amezcua, que me tradujo los textos latinos.
A D. Manuel Millán Arjona, que me proporcionó los datos de la parroquia de Gor.
A D. Estanislao Olivares S.J., que me facilitó orientación y bibliografía sobre el tema.
A D. Manuel J. Ortiz López, que me tradujo los textos franceses, y a
D. Miguel Ángel de los Reyes Peis, que me tradujo los textos italianos.
Su valiosa y desinteresada colaboración hicieron posible la elaboración de este trabajo que, en un principio, se proyectó más extenso y, por diversas razones, quedó reducido al actual. A todos ellos quiero expresarles mi agradecimiento.

# MAPA DE LA DIOCESIS DE GUADIX-BAZA

*según la demarcación de arciprestazgos (A) realizada en 1.923, con detalle de las parroquias del arciprestazgo de Gor.*

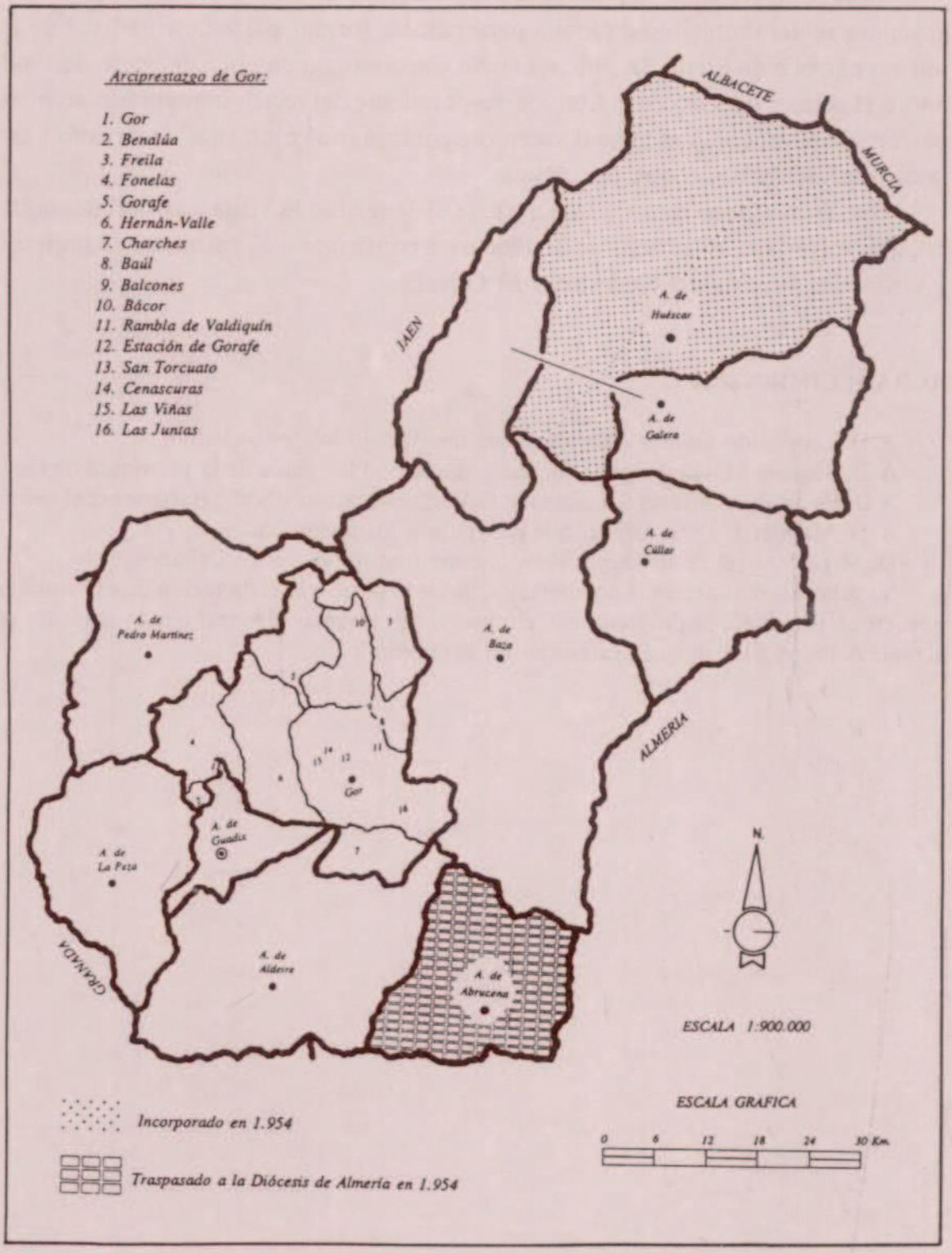

# RELACIÓN DE BAUTISMOS (B), MATRIMONIOS (M) Y DEFUNCIONES* (D) HABIDOS EN LAS PARROQUIAS DEL ARCIPRESTAZGO DE GOR.

| | GOR | | | BENALÚA | | | FREILA | | | FONELAS | | | GORAFE | | | HERNÁN-VALLE | | | CHARCHES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AÑOS | B | M | D | B | M | D | B | M | D | B | M | D | B | M | D | B | M | D | B | M | D |
| 1923 | 235 | 053 | 124 | 180 | 29 | 068 | 103 | 12 | 51 | 080 | 06 | 25 | 59 | 06 | 27 | | | | | | 52-12-25 |
| 1924 | 248 | 038 | 138 | 202 | 24 | 113 | 120 | 18 | 63 | 078 | 08 | 37 | 61 | 10 | 28 | | | | | | 43-06-28 |
| 1925 | 230 | 053 | 128 | 193 | 22 | 119 | 098 | 24 | 64 | 112 | 07 | | 57 | 04 | 35 | | | | | | 43-13-24 |
| 1926 | 256 | 049 | 133 | 197 | 15 | 061 | 136 | 12 | 57 | 095 | 22 | 37 | 47 | 08 | 22 | 46 | 07 | 07 | | | 51-11-18 |
| 1927 | 226 | 053 | 122 | 191 | 35 | 082 | 106 | 12 | 46 | 084 | 08 | 31 | 62 | 27 | 32 | 46 | 08 | 18 | | | 46-10-35 |
| 1928 | 248 | 043 | 132 | | 44 | 106 | 109 | 20 | 57 | 081 | 10 | 37 | 56 | 09 | 25 | 50 | 11 | 10 | | | 34-12-21 |
| 1929 | 252 | 039 | 133 | 196 | 10 | 106 | 124 | 08 | 60 | 095 | 14 | 57 | 50 | 06 | 25 | 53 | 13 | 15 | | | 44-11-24 |
| 1930 | 275 | 056 | 124 | 189 | 35 | 084 | 104 | 21 | 45 | 101 | 11 | 35 | 58 | 10 | 29 | 49 | 09 | 11 | | | 55-10-27 |
| 1931 | 246 | 037 | 109 | 200 | 47 | 070 | 102 | 13 | 38 | 128 | 17 | | 55 | 06 | 15 | 46 | 09 | 08 | | | 48-14-20 |
| 1932 | 227 | 024 | 063 | 202 | 22 | 032 | 100 | 13 | 52 | 103 | 20 | | 48 | 02 | 37 | 51 | 06 | 08 | | | 56-07-23 |
| 1933 | 240 | 025 | 063 | 213 | 08 | 042 | | 27 | 60 | 101 | 05 | 17 | 52 | 04 | 11 | 44 | 06 | 12 | | | |
| 1934 | 244 | 034 | 051 | 172 | 18 | 052 | 097 | 27 | 43 | 107 | 03 | 23 | 48 | 04 | 13 | 40 | 08 | 08 | | | |
| 1935 | 245 | 038 | 050 | 189 | 21 | 051 | 117 | 23 | 36 | 114 | 10 | 31 | 48 | 03 | 15 | 43 | 06 | 03 | | | |
| 1936 | 147 | 019 | 036 | | | | 060 | 03 | 20 | | | | | | | 36 | 02 | 02 | | | |
| 1937 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1938 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1939 | 535 | 021 | 042 | 100 | 11 | 035 | 198 | 22 | 53 | 241 | 23 | 14 | 21 | 07 | 09 | 29 | 03 | 01 | 61 | | 15 |
| 1940 | 330 | 052 | 099 | 257 | 47 | 063 | 168 | 30 | 69 | 099 | 16 | 38 | 89 | 05 | 07 | 75 | 06 | 08 | 26 | 01 | 18 |
| 1941 | 220 | 078 | 098 | | 24 | 032 | 092 | 25 | 60 | 063 | 24 | 44 | 63 | 06 | 24 | 63 | 12 | 19 | 76 | 15 | 26 |
| 1942 | 198 | 062 | 111 | | 43 | | 091 | 22 | 58 | 075 | 20 | 37 | 54 | 11 | 25 | 35 | 04 | 05 | 19 | 02 | 20 |
| 1943 | 230 | 045 | 094 | 229 | 33 | | 086 | 13 | 39 | 088 | 10 | 22 | 35 | 05 | 04 | 32 | 06 | | 23 | 06 | 25 |
| 1944 | 239 | 040 | 080 | 194 | 59 | 050 | 072 | 19 | 39 | 094 | 07 | 21 | 24 | 02 | | 26 | 06 | 10 | 22 | 18 | 37 |
| 1945 | 216 | 052 | 077 | 191 | 59 | 038 | 086 | 08 | 33 | 066 | 13 | 16 | 56 | 02 | | 19 | 11 | 08 | 43 | | 17 |
| 1946 | 222 | 049 | 094 | 182 | 70 | | 087 | 18 | 36 | 085 | 08 | 36 | 45 | 05 | 01 | 27 | 14 | 09 | 23 | | 37 |
| 1947 | 182 | 137 | 079 | 208 | 65 | | 088 | 43 | 32 | 089 | 16 | 29 | 42 | 06 | | 37 | 08 | 11 | 16 | 14 | 21 |
| 1948 | 239 | 058 | 082 | 176 | 94 | | 115 | 26 | 29 | 096 | 28 | 22 | 37 | 04 | 01 | 40 | 23 | 09 | 32 | 13 | 09 |
| 1949 | 199 | 052 | 066 | 168 | 81 | | 102 | 30 | 37 | 057 | 23 | 21 | 70 | 10 | 25 | 34 | 14 | 05 | 14 | 03 | 15 |
| 1950 | 222 | 064 | 055 | 173 | 30 | 036 | 114 | 38 | 40 | 114 | 76 | 17 | 37 | 09 | 05 | 31 | 18 | | 30 | 06 | 15 |
| 1951 | 197 | 097 | 070 | 170 | 33 | 029 | 083 | 40 | 28 | 078 | 07 | 14 | 66 | 04 | 02 | 25 | 06 | 05 | 32 | 03 | 16 |
| 1952 | 224 | 072 | 055 | 147 | 37 | 033 | 099 | 21 | 16 | 074 | 17 | 24 | 50 | 03 | 17 | 21 | 03 | 01 | 29 | 08 | 13 |
| 1953 | 196 | 060 | 053 | 183 | 46 | 040 | 107 | 21 | 22 | 077 | 12 | 09 | 55 | 20 | | 32 | 08 | 03 | 40 | 20 | 13 |
| 1954 | 156 | 052 | 041 | 159 | 40 | 031 | 072 | 09 | 12 | 082 | 23 | 19 | 31 | 22 | 13 | 33 | 11 | | 43 | 30 | 08 |
| 1955 | 179 | 063 | 061 | 117 | 69 | 040 | 063 | 95 | 14 | 037 | 21 | 17 | | 17 | 09 | 33 | 17 | 04 | 37 | 27 | 09 |
| 1956 | 159 | 076 | 033 | 178 | 60 | 039 | 094 | 19 | 24 | 074 | 25 | 14 | 48 | 19 | 07 | 40 | 06 | 12 | 33 | 10 | 12 |
| 1957 | 175 | 046 | 050 | 185 | 56 | 036 | 091 | 23 | 24 | 072 | 20 | 21 | 51 | 17 | 20 | 33 | 11 | 09 | 45 | 19 | 17 |
| 1958 | 128 | 037 | 036 | 152 | 52 | 026 | 085 | 34 | 13 | 085 | 43 | 16 | 52 | 22 | 07 | 45 | 12 | 12 | 49 | 12 | 10 |
| 1959 | 147 | 038 | 033 | 141 | 56 | 028 | 078 | 24 | 28 | 096 | 22 | 16 | 52 | 11 | 10 | 49 | 09 | 07 | 38 | 12 | 11 |
| 1960 | 126 | 049 | 045 | 179 | 52 | 023 | 070 | 23 | 18 | 087 | 27 | 06 | 48 | 12 | 08 | 47 | 18 | 06 | 46 | 12 | 03 |
| 1961 | 113 | 043 | 039 | 131 | 52 | 030 | 045 | 27 | 18 | 078 | 26 | 13 | 37 | 08 | 04 | 62 | 11 | 09 | 45 | 20 | 06 |
| 1962 | 129 | 052 | 030 | 121 | 45 | 031 | 056 | 14 | 18 | 083 | 20 | 12 | 34 | 13 | 06 | 53 | 14 | 15 | 49 | 17 | 13 |
| 1963 | 107 | 032 | 034 | 134 | 62 | 027 | 048 | 17 | 10 | 099 | 27 | 11 | 40 | 08 | 02 | 48 | 12 | 09 | 45 | 20 | 06 |
| 1964 | 112 | 030 | 021 | 146 | 45 | 023 | 055 | 14 | 19 | 072 | 22 | 12 | 35 | 05 | 08 | 40 | 10 | 06 | 44 | 12 | 10 |
| 1965 | 111 | 016 | 034 | 134 | 37 | 030 | 039 | 12 | 12 | 072 | 09 | 14 | 36 | 07 | 04 | 39 | 05 | 07 | 37 | 09 | 11 |
| 1966 | 078 | 016 | 026 | 123 | 38 | 036 | 044 | 09 | 15 | 059 | 16 | 08 | 40 | 04 | 06 | 29 | 05 | 03 | 38 | 07 | 03 |

(*) En el caso concreto de la parroquia de Gor, el 35,67% de las defunciones reflejadas corresponden a mortalidad infantil, la cual fue disminuyendo progresivamente desde el 52,71%, en el primer quinquenio estudiado, hasta el 12,41% en el último.

## DIÓCESIS DE GUADIX Y BAZA — Arciprestazgo de GOR

*Cuadro sinóptico de las parroquias de dicho Arciprestazgo con las modificaciones introducidas en las categorías de las parroquias, dotación del personal y culto y creación de dos nuevas**

| N.º | PARROQUIAS | Habitantes | CATEGORÍA | | Coadjutores | | DOTACIÓN PERSONAL PÁRROCOS | | | Dotación de fábrica | | Presupuesto total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Actual | Proyecto | Actual | Proyecto | Actual | Proyecto | Coadjutores | Actual | Proyecto | Actual | Proyecto |
| 1 | Gor | 2.800 | Ascenso | | 2 | 2 | 2.000 | 2.000 | 1.300 | 1.235 | 1.000 | 5.835 | 5.600 |
| 2 | Benalúa | 3.310 | Entrada | Ascenso | | 1 | 1.750 | 2.000 | 1.300 | 500 | 1.000 | 2.250 | 4.300 |
| 3 | Freila | 2.237 | Entrada | | 1 | 1 | 1.750 | 1.750 | 1.300 | 675 | 600 | 3.725 | 3.650 |
| 4 | Fonelas | 1.412 | Entrada | | | | 1.750 | 1.750 | | 550 | 600 | 2300 | 2.350 |
| 5 | Gorafe | 840 | Rural 1.ª | Entrada | | | 1.500 | 1.750 | | 425 | 600 | 1.925 | 2.350 |
| 6 | Hernán-Valle | 500 | | Entrada | | | | 1.750 | | | 600 | | 2.350 |
| 7 | Charches | 913 | Entrada | | 1 | | 1.750 | 1.750 | 1.300 | 550 | 600 | 3.600 | 2.350 |
| 8 | Baúl | 1.000 | | Entrada | | | | 1.750 | | | 600 | | 2.350 |
| | | | | | | | | | | 3.935 | 5.600 | 19.635 | 25.300 |

(*) Incluído en el "Auto definitivo" de 25 de febrero de 1925 y publicado en el Boletín Oficial del Obispado de Guadix y Baza el 10 de octubre de dicho año.